

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, MARTES 30 DE ABRIL DE 1861

NUM. 1401.

EL CORREO.

CONCEPCION, ABRIL 30 DE 1861.

EL ESPIRITU PUBLICO

LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE.
(Conclusion.)

La proclamacion de la nueva candidatura es un hecho de una importancia transcendental para la república. Proclamado este candidato por los sujetos mas caracterizados del partido nacional, arrastra sin embargo las simpatias de todos los partidos: i por una consecuencia natural i lójica, nos ha de conducir al triunfo de la conciliacion i armonia, a la union i fraternidad de cuantos hombres de bien abriga el pais en su seno. Hoi ha variado la situacion del pais i se presenta bajo un nuevo aspecto. Cuantos partidos disidentes existian en el pais, ya declarándose una guerra de esterminio, ya uniéndose en inteligencia inconcebible para derrocar un poder que contenia a todos, son divididos de nuevo, son dislocados; i desorganizados para siempre tendrán que abandonar la escena, dejando en el campo de batalla solos a los enemigos sistemáticos del orden.

I ya era tiempo tambien de que correspondiesen al jeneroso llamamiento de conciliacion i concordia, todos los corazones honrados que palpitan entre todos los partidos, i que los ciudadanos sensatos de todas las banderas, comprendiesen las exigencias del momento i el gran significado que deberá tener esta candidatura para nuestra marcha política en lo futuro. Ya era tiempo de que en todos se alentase de nuevo el espíritu público, triunfando gloriosamente de las tendencias de bandería, i los intereses bastardos, para que todos los patriotas verdaderos sacrificasen las miras personales al engrandecimiento i prosperidad del pais, i se uniesen a propender en alianza compacta i firme al bien comun de la nacion.

Pues, viendo el pais cansado de una lucha que parecia interminable, sostenida durante decenios entre facciones e ideas opuestas ¿qué liberal, i qué conservador no quisiera abandonarse a los impulsos de su corazon de patriota, para acoger con entusiasmo la hermosa idea de reconciliacion i fraternidad universal, cuya expresion ha debido ver la nacion entera en la candidatura Perez? Este gran pensamiento si bien concebido i proclamado por el partido nacional bajo la iniciativa de su jefe abnegado, sin embargo ha sido i es el pensamiento de la nacion, i es aceptado por ella con aplausos universales.

Solos i aislados quedarán

en el campo contrario desde aquí en adelante todos aquellos, para los que ni la virtud misma tiene prestigio: ni la abnegacion i desprendimiento les infunde respeto; aquellos que mirándolo todo por el prisma fatal de sus aspiraciones personales, anunciaban sin cesar tristes i lúgubres augurios, con los cuales ya han salido desairados: aquellos que tratan siempre de estraviar la conciencia pública i jamas quieren comprender los deseos i aspiraciones mas caras i léjtimas de la nacion entera. Estos son los que solo apetecen i aceptan una política que conduzca al desorden, al desgobierno i desquiciamiento del orden social. No son ni los liberales, ni los conservadores, ni los ultra-montanos: son otros elementos mas funestos i menos leales que se habian ocultado i confundido en aquella fusion, que ahora se rompe.

Son los mismos que aceptan i aun se apropian la candidatura proclamada i sin embargo, no respetando ni la verdad ni la consecuencia de principios fijos, no cesan de dar a la nacion el pérfido consejo de la abstencion en las votaciones.

La prensa de oposicion i la opinion pública.

(Colaboracion del Comercio.)

Es un tema antiquísimo de los diarios de oposicion el creerse ellos esclusivamente los verdaderos i fieles representantes de la opinion pública del pais. No conceden, avasallados por las preocupaciones de partido i de sistema, que fuera de su círculo mas o menos reducido, mas o menos estenso, pueda haber quien piense con independencia, quien escriba con lealtad, quien proceda por conviccion quien sostenga la verdad o lo que cree verdadero, segun sus inspiraciones espontáneas i sin consideraciones de menudago interes.

Raro modo de entrar en discusion es no conceder al adversario la conciencia de sus propios conceptos, porque de este modo el único resultado que naturalmente se desprende es que, despues de debates odiosos, difíciles, encarnizados, si se quiere, el acuerdo llega a ser imposible. Esta es sin embargo, la táctica de los diarios de oposicion. Para ellos, sus adversarios no tienen conciencia de su poder, son movidos por el oro, son influidos por la autoridad, son inspirados por el interes; escriben a sueldo, opinan por sistema, obran aspirando; no meditan, no piensan, no discuten; escriben, hablan, obran segun un impulso extraño, en una palabra, concediéndole mucho, serán a lo mas los representantes de las ideas de sus inspiradores, nunca los representantes de la opinion pública, por que esa representacion se la ha arrogado la prensa opositora!

¿Es este el modo como la oposicion se prepara a entrar en discusion? ¿Son estos los preliminares del debate? ¿Para qué entonces discutir? ¿para que quebre los cascos, como vulgarmente se dice? O los contendientes están de buena fé, i entonces se puede esperar el esclarecimiento de la cuestion que se ventila; o están de mala fé, i entonces es de todo punto inútil abrir un debate que pronto dejenera en un altercado inconducente i quizás indigno.

Sea la oposicion al menos consecuente, i si cree a sus adversarios desprovistos de lealtad i de conciencia, impongase silencio i no gaste su lenguaje en una discusion infructuosa.

Si ella i solo ella fuese quien representa la opinion del pais, una otra debe-

ria ser su táctica, muy distinta seria la situacion de la prensa nacional. Sus enemigos estarian derrotados i deshechos en el campo de la publicidad, i ella victoriosa no se veria precisada a mendigar recursos con que sostener en la polémica personal i en la calumnia de sus adversarios.

Pero, nó: la oposicion comprende demasiado bien su situacion desesperante i conoce i se apercebe de todo el ridiculo que envuelve el papel que representa; ella ve su prestigio convertido en humo, su rabia impotente, sus fuerzas aniquiladas, se percibe de la imposibilidad con que el gobierno i el pais la ven desahacerse por su propia disolucion; i se parapeta en la obstinacion por no reconocer la superioridad de sus contrarios.

Pero nos empeñamos demasiado para hacer resaltar una verdad de aquellas que no se comprueban, sino que se sienten i consenten.

La oposicion al Gobierno actual es el pais? Si lo es, ¿por qué no es ella la que domina? ¿como es que apesar del pais existe un gobierno? Si no es el pais, ¿la prensa oficial de la oposicion podrá ser el órgano de la opinion pública, esto es de la mayoría mas sensata, mas fuerte por su número i por su union?

Bah! Pretender los diarios opositores ser ellos los únicos intérpretes de las aspiraciones nacionales, es pretender un absurdo. Concedámosle todo lo que ellos quieran, i preguntemos a los que se creen propietarios únicos de la lealtad i de la franqueza, ¿a qué sistema servís, al pelucon o al liberal? No hai que escabullirse. Vosotros ateneis los principios que ha hecho prevalecer la política del actual gobierno; a vosotros poco o nada os importan las personas que nos gobiernen, lo que os importa es su sistema político, ¿no es verdad? Pues bien: en lugar de los principios moderados, o como queráis vosotros hacer prevalecer, los principios pelucones o los principios liberales?

Si rechazais uno i otro extremo por exagerado i peligroso, sois tan nacionales como nosotros. Si aceptais unos o otros, no sois los representantes mas que de una parte del partido de oposicion. (Bien poca cosa!) Si abrazais unos i otros, no sois nada, porque los principios pelucones no admiten amalgama con los principios liberales, sin resultar de ahí esa mezcla que se dice que hacen los vendedores de aceite.

Con que tenemos en conclusion: que la prensa de oposicion no representa al gobierno que es su mayor enemigo; no representa al partido Nacional a quien odia i calumnia; no representa a los ultra-montanos, fraccion bastante considerable del partido opositor; no representa a los pelucones, si es liberal; no representa a los liberales, si es pelucon; destinado únicamente a hacer oposicion, no representa, (i mal lo podria hacer) los intereses especiales del comercio, de la agricultura, de las artes, de la industria, de la religion.—¿Qué es, pues, lo que representa?—Nada mas que los intereses de una reducida fraccion del partido de oposicion?

I sin embargo, ella se titula fiel intérprete de las aspiraciones del pais, centinela avanzada de las libertades públicas, guardian defensor de los derechos del pueblo, i quién sabe cuántos otros dictados se decreta!... ¿No se parece la prensa de oposicion a aquel loco que se pasea en las calles de Santiago, cubierto de harapos i muerto de hambre, i que se cree Emperador universal?

Correspondencia de A. Cochut.

(Conclusion.)

El arresto del demasiado célebre banquero no ha sido inmediatamente conocido del público. El gobierno habria deseado preparar la opinion para debilitar el escándalo. Sin embargo, no ha sido posible disimular la noticia mas de 24 horas. Apenas conocida ha corrido, desde las clases mas elevadas hasta las mas humildes, un eco extraordinario que aun no se ha agotado, porque es la única cosa de que se habla. Los diarios son sobrios de detalles, pero en las conversaciones se les dá abundantes: se señala a muchas jentes llamadas, arrestadas, vijiladas, evadidas, suicidadas, o debiendo serlo bien pronto. Se es desahuciado, sobre todo, con cien-

tos individuos que pertenecen al cortejo del Emperador.

Desgraciadamente hai bajo todo esto un fondo de verdad que se presta a los bordados de la maledicencia ociosa o de la malevolencia sistemática. Lo que es cierto, es que el visconde de Richemont, recaudador de las finanzas en Paris, cuya muerte ha anunciado el *Moniteur* como el resultado de una apoplejía, se ha envenenado con estricnina. Era miembro del consejo de vijilancia de la caja de los caminos de fierro. Otro gran personaje, que estaba en el mismo caso, ha desaparecido i se le supone fugado. *Paso i de los mejores!* como dice el Hernani de Víctor Hugo. M. Solar, el ex-asciado de M. Mirés, ha sido llamado muchas veces por el tribunal. Se obstinan en decir que ha sido arrestado. Se hace cuatro para probar a los incrédulos que aun es de este mundo: se presenta en los paseos, en el café, en el espectáculo: acaba de dar, segun se dice, una comida de 40 cubiertos. En resumen, hasta ahora no hai otro arresto que el de M. Mirés: pero creo que ciertos individuos son vijilados, a fin de que la justicia pueda estender la mano sobre ellos, si ha lugar.

A pesar de todo el ruido que se hace con respecto a este negocio, en embarazos pondria aun parisiense si le preguntase cuál es el delito por que están comprometidos tantos individuos. M. Mirés ha sido arrestada por la vaga inculpacion de abuso de confianza; pero hasta el presente no se ha precisado ninguna inculpacion. La base del proceso parece que es la nota entregada por un tenedor de libros nombrado Devaux a M. de Pontalba, nota de que éste se ha servido para hacerse restituir por su asociado un millon i medio. Cuando la justicia ha puesto los ojos en tal océano de especulaciones i de ajotaje, es imposible que no descubra irregularidades mas o menos punibles.

Un responsable partido de mal abaja, que, sin cualidades ni facultades eminentes, se eleva en pocos años a una posicion culminante de donde puede influir sobre la suerte de las naciones, ha debido poner en juego muchos ocultos resortes, asociar a su fortuna muchas pasiones, muchas avaricias. Un hombre semejante tiene necesidad de sorprender los secretos de la política en interes de sus maniobras de bolsa, atraerse jentes influyentes para allanar los obstáculos administrativos que encuentran las empresas, comprar nombres considerables para componer sus consejos de vijilancia. Parece que M. Mirés ayudaba a ciertos personajes a jugar grueso en la bolsa, haciendo pagar las diferencias por la caja de los caminos de fierro cuando habia pérdida, salvo el indemnizarse ámpliamente en los dias de ganancia. Todo esto daba lugar a operaciones sospechosas, a cuentas embrolladas. Con tiempo i calma no obstante, M. Mirés hubiera podido restablecer quizas cierto equilibrio en sus cajas: pero una suspension brusca debe causar catástrofes.

El gobierno, al mismo tiempo que ordenaba el arresto de M. Mirés, ha comisionado al conde de Germiny, gobernador del Banco de Francia, para administrar provisionalmente la caja de los caminos de fierro con los poderes mas amplios. hubiese sido mas regular sin duda enviar su majistrado para inventariar las piezas, puesto que la justicia ha intervenido. Pero con M. Germiny, que tiene toda la confianza del Emperador, se evitarán mejor los escándalos políticos i se prevendrá un peligroso quebranto en el crédito.

Ya los hechos parecen atenuarse, al menos bajo el punto de vista financiero. Los novedosos se complacian en anunciar la mas hermosa bancarrota de los tiempos modernos, de 400 a 600 millones de francos! Pero las cosas no estan tan perdidas. En el número de las empresas de M. Mirés, las hai buenas i que serán tomadas por otros capitalistas: tales son los caminos romanos que interesan al presente al gobierno de Víctor Manuel, ciertos caminos españoles codiciados de tiempo atus por los Rotschild i los Pereire. Los puertos de Marsella i el alumbrado por gas de esa ciudad son buenas operaciones: a falta de capitalistas particulares, la municipalidad marsellesa no las dejará perecer. En cuanto al em-

préstito otomano, queda en el estado de misterio: aun se ignora hasta que punto se haya comprometido M. Mirés con el Gran Turco.

Se anuncia al mismo tiempo entradas inesperadas. Parece que ciertas jentes devuelven a la baja de los caminos de fierro sumas que dicen les han sido entregadas por el jeneroso banquero, no como el salario de una baja, sino a título de préstamo amigable. El gobierno es tambien probable que intervenga en favor de los pobres accionistas en pequeño, algunos de los cuales empezaban a vagar en derredor de la casa Mirés como almas en pena. El déficit en definitiva será mucho menos fuerte de lo que se debía temer. La pérdida caerá casi esclusivamente sobre la caja de los caminos de fierro cuyo capital será devorado. Las acciones de esta caja han caido de 500 francos a 90.

M. Mirés era propietario de muchos diarios que eran sus principales palancas. El gobierno ha nombrado un administrador provisional para el *Constitutionnel* i el *Pays*.

Noticias del Interior.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

Los periódicos llegados por el "Bic-bio" nos dan algunas noticias que no carecen de interes:

—Se habia nombrado al señor Ministro de Hacienda Don Jovino Novoa, para que a nombre del gobierno ajuste un tratado de paz, navegacion i comercio con el plenipotenciario de S. M. el rei de Prusia.

—El señor Garcia Aguilera habia compuesto un testo de enseñanza para las escuelas primarias titulada "Lecciones de geografía descriptiva, Cosmografía i geografía física," cuya obra ha tenido mucha aceptacion entre las personas inteligentes.

—El jóven Don Carlos Eujenio Casanueva se halla escribiendo una interesante novela de costumbres titulada "Cuatro mujeres i un niño."

Se ha nombrado a Don Mateo Millan bibliotecario de la biblioteca del Liceo de Concepcion.

—Se habian mendado de Arequipa como auxilio a los desgraciados de Mendoza 616 \$ 50 cts. por conducto de la casa del comercio de los SS. Gibbs i Ca. para que el Señor Intendente de Valparaiso haga llegar dicha suma a poder de las personas que estén encargadas de distribuir las cantidades que con este piadoso objeto se recolecten tanto en Chile como en el extranjero.

—El 25 del actual llegó a Valparaiso el vapor "Maipú" conduciendo al batallon 5.º de línea.

—En Copiapó se habian recojido para los desgraciados de Mendoza 5,039 \$ 82 cts. Todavía quedaban algunos departamentos donde aun no se habian entregado las cantidades que con igual objeto se recaudaban entre los vecinos.

—Habia fallecido en Copiapó el apreciable sujeto don Manuel Varas.

—El "Mercurio" nos refiere el siguiente suceso: El 14 del presente mes, los empleados de la mina "Descubridora" de Chañarcillo sorprendieron a 20 o 25 peones que trataban de llevarse un gran rodado de plata hallado dentro de la pertenencia de dicha mina. Habiéndolos ahuyentado disparándoles tiros al aire, se consiguió arrebatar de sus manos tan precioso objeto.

Asegúrase que ese rodado habia sido ocultado allí por un peon desde el año en que fué descubierto aquel mineral (1832)

El rodado al parecer es del sol i tiene tres taladros muy antiguos: su peso es de 497 libras, su longitud om. 77 i su espesor o profundidad de om. 95. El metal es plomo, o cloruro de plata sólido.

—El 25 del presente falleció en la capital la Señora doña Luisa Astaburua, esposa de don Juan Zorrilla.

—El 24 del actual tambien falleció en Santiago a la edad de 15 años el jóven don Onofre Sanchez, hijo de una familia de Valparaiso.

—Se supone que haya perecido al rigor del frio i de la nieve una parte de los emigrados de Mendoza que se dirijian a Chile, a consecuencia de un temporal bastante fuerte que ha habido recientemente.

MEMORIA

presentada por el visitador de escuelas de esta provincia, don Bernardino A. Humada Moreno, al Sr. Ministro de Justicia, Culto e Instrucción pública.

SEÑOR MINISTRO:

Habiendo concluido recientemente la visita jeneral que he practicado en todos los establecimientos de instrucción primaria que comprende esta provincia, en cumplimiento de mi deber paso a dar cuenta a U.S. del resultado de dicha inspección.

ESCUELAS FISCALES.

ESCUELAS DE CONCEPCION.—Las escuelas fiscales que comprende este departamento son nueve. De estas hai siete diurnas para niños, una para niñas i otra nocturna para adultos. Todos se encuentran bajo un pié bastante satisfactorio i lisonjero, no obstante de tener que luchar los profesores que las dirijen con la falta de un menaje completo i adecuado para la enseñanza. Además de este inconveniente, que se deja sentir desde mucho tiempo atrás, carecen también de los cales cómodos i a propósito para escuelas, que permitan se practique con ventaja i de un modo espedito cualquier sistema de enseñanza. Pero todos estos obstáculos no han podido impedir que se hayan conseguido aquellos resultados mediantes los esfuerzos laudables i el entusiasmo que anima a los directores para el cumplimiento de sus deberes en la importante misión de la enseñanza primaria. Su Señoría conocerá pues que en nada se contrarian los propósitos i elevadas miras del Supremo Gobierno con respecto al desarrollo de la instrucción del pueblo. Una prueba visible de lo espuesto aparece a lo menos en la comparación siguiente:

	Año 1859	Año 1860
	alumnos alumnos	
Escuelas de niños.	Número	1 71 109
	Id	3 100 120
	Id	4 110 118
	Id	5 64 86
	Id	6 67 90
Escuelas de adultos.	Id	7 35 35
	Id	8 20 40
Escuelas de niñas.	Id	2 46 56
	Id	1 90 112

Segun la razon precedente se deja ver un aumento mui notable en el número de alumnos que el presente año han concurrido a las escuelas comparándolo con el del año anterior. En este aumento tiene mucha parte la buena organizacion en que se encuentran estos establecimientos. Como ya he dado cuenta a Su Señoría en otras ocasiones, estas escuelas i demas establecimientos públicos primarios que comprende esta provincia tienen una misma distribucion de enseñanza i un mismo sistema i métodos de enseñanza i una misma disciplina; para los ramos de aprendizaje se adoptan unos mismos textos i las clases se hacen extensivas a la jeneralidad de los alumnos. En fin se se han introducido en ellas todo lo que constituye un buen sistema de enseñanza, i se ha logrado una organizacion estable i conveniente para el desarrollo progresivo de la primera instrucción. Los libros de inscripcion i demas que se necesitan en todo establecimiento bien ordenado de educacion, se llevan por los preceptores con regularidad i acierto.

DEPARTAMENTO DE TALCAHUANO.—Cuenta este departamento con una escuela diurna para niños, otra para niñas i una nocturna para adultos. El estado de progreso en que se encuentran estos establecimientos, es notablemente bueno, i en ellos se observa el mismo aumento de alumnos que en las escuelas de Concepcion, como se deja ver por las siguientes demostraciones.

	Año 1859	Año 1861
	alumnos alumnos	
Escuelas de niñas.	Número	1 64 89
	Id	2 24 30
Escuelas de adultos.	Id	1 45 53
	Id	

De estas escuelas subvenciona la Municipalidad de este Departamento con una pequeña cantidad destinada para útiles de caligrafía, i para el pago de la casa que ocupa una de las mencionadas escuelas.

DEPARTAMENTO DE COELEMU.—Este departamento, al que ha cabido la suerte de tener el mejor establecimiento de instrucción primaria, que ántes dirijia el excelente i distinguido maestro (hoy Visitador de escuelas de la provincia de Arauco) don Nolberto Solís Obando, tiene ocho escuelas diurnas para niños, cuatro para niñas i una nocturna para adultos. Los establecimientos de hom-

bres, a escepcion de dos, todos marchan bajo un grado de progreso sumamente satisfactorio, i del mismo modo tres de los de mujeres. El restante, que se halla establecido en Rafael, no corre la misma suerte por haberlo desahogado su directora, hasta el estremo de tenerlo en el mas completo abandono. Pero tan pronto como hubo llegado esto a mi conocimiento, solicité de la autoridad Departamental, se tomaran las medidas conducentes a remediar i corregir tal abuso, i al presente me asiste la confianza que en lo sucesivo la empleada indicada no volverá a ser omisa en el cumplimiento de sus deberes.

En las escuelas de este departamento tambien se ha conseguido un aumento mui considerable en el número de alumnos que las frecuentan, según se manifiesta por la comparación con el año próximo pasado i que se espresa a continuación:

	Año 1859	Año 1860
	alumnos alumnos	
Escuelas de niños.	Número	1 170 173
	Id	3 54 60
	Id	4 70 75
	Id	5 54 57
	Id	6 46 48
	Id	7 52 56
	Id	8 30 37
	Id	9 57 65
	Escuelas de adultos.	Id
Id		1 103 110
Escuelas de niñas.	Id	2 25 26
	Id	3 70 80
	Id	4 — 49

Las escuelas de mujeres por siete de varones son subvencionadas por la Municipalidad de este departamento.

DEPARTAMENTO DE PUCHACAL.—Este departamento comprende cinco escuelas diurnas para niños, siendo una de estas dos de reciente creacion, i cuatro para niñas. El estado de progreso en que se encuentran es, como siempre, satisfactorio, tanto por su buena organizacion como por haberse alcanzado en el presente año mayor número de alumnos concurrentes, según se deja ver por la siguiente:

	Año 1859	Año 1860
	alumnos alumnos	
Escuelas de niños.	Número	1 74 80
	Id	2 50 55
	Id	3 60 63
	Id	4 34 38
	Id	5 — 55
Escuelas de niñas.	Id	1 40 50
	Id	2 35 37
Escuelas de adultos.	Id	3 45 47
	Id	4 50 56

A algunas de estas escuelas se les asigna por la Municipalidad de este Departamento, una pequeña cantidad para pago de locales i para útiles de caligrafía.

DEPARTAMENTO DE RERE.—Existen en este Departamento cinco escuelas de niños i tres de mujeres, una de estas últimas es de reciente creacion. Entre estas escuelas se crearon solo dos de hombres i uno de niños, marchan bajo un pié regular, pero el estado de los demas es bastante lisonjero. Sin embargo de presentarse en algunos de ellos, inconvenientes que embarazan el desarrollo de la instrucción primaria, se nota siempre aumento en el número de alumnos concurrentes, según se demuestra por la siguiente razon.

	Año 1859	Año 1861
	alumnos alumnos	
Escuelas de niños.	Número	1 70 79
	Id	2 50 55
	Id	3 35 40
	Id	4 27 34
	Id	5 40 53
Escuelas de niñas.	Id	1 65 70
	Id	2 50 5
Escuelas de adultos.	Id	3 — 40
	Id	

La Municipalidad de este Departamento asigna una pequeña suma para pago de locales de algunas de estas escuelas.

DEPARTAMENTO DE LAUTARO.—Este Departamento tiene cuatro escuelas de hombres i tres de mujeres. Aunque la mayor parte de estos establecimientos son de nueva fundacion, i no se cuentan todavía con un menaje i salones tan adecuados, como seria de desear, su estado mediante el celo de sus directores es bastante bueno, i promete felices resultados. En el presente año tambien se ha aumentado el número de alumnos inscriptos: lo demuestra el estado que se espresa a continuación:

	Año 1859	Año 1860
	alumnos alumnos	
Escuelas de niñas.	Número	1 73 80
	Id	2 70 71
	Id	3 45 50
	Id	4 40 41
Escuelas de niños.	Id	1 50 63
	Id	2 54 56
	Id	3 30 35

Algunas de estas escuelas son subvencionadas por la Municipalidad de este Departamento, para pago de locales.

MENAJE I LOCALES.

Ambas cosas necesitan la mayor parte de las escuelas fiscales porque, como he manifestado a Su Señoría en mi último informe, su crenacia, sobre todo la de muebles, cuasi puede clasificarse de absoluta. Me parece encusado volverse a encusar a U.S. la necesidad urgente de allanar esta dificultad perpétua, con que tropiezan los maestros a cada paso en sus trabajos, i que los impide alcanzar todos los frutos consiguientes en su pesada i honrosa carrera de la enseñanza primaria.

SISTEMA DE ENSEÑANZA.

Comparando los resultados obtenidos por los ensayos hechos con los diferentes sistemas que se habian empleado, me he debido decidir por el mixto por reportar mas ventajas i prestar mejor a las circunstancias especiales de nuestras escuelas.

RÉJIMEN.

Se ha vijilado de un modo estricto i severo, que se observe con toda exactitud la distribucion uniforme de tiempo que hace dos años, tengo dictada para todas las escuelas públicas de esta provincia, i un plan de estudios que consulta las aptitudes i marcha progresiva de los alumnos. He insistido en que se mantenga la division de los alumnos en cierto número de secciones, i se les haga ascender por escala i conforme a su conducta i aprovechamiento. Ha mejorado segun me he convencido de un modo considerable la disciplina, que nunca se relaja sin los mas graves perjuicios para los alumnos. Además con este mismo fin, se llevan libros de inscripcion, de listas mensuales i de monitores.

TEXTOS ADOPTADOS.

Los textos adoptados para la enseñanza son: *La lectura, la conciencia de un niño, la Vida de Jesu Cristo, El Porqué?, Historia de Chile etc.*; para la *Aritmética*, la de *Basterrica*; para el *Sistema Métrico*, el texto de *Fernandez*; para la *Gramática*, los textos de *Bello i Reyes*; para la *religion* el de *Benitez* i el de *idon*; para la *Jeografía* el de *Lastarria* i el impreso por el S. G.; para el *dibujo lineal*, el texto de *Buillon*, para la *Caligrafía*, se ha recomendado la forma inglesa para las escuelas de los pueblos, i el método *antiangular* en las de los campos.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Los proscriptos para todas las escuelas fiscales de la provincia son: *lectura, caligrafía, aritmética, catecismo de religion, gramática, jeografía, dibujo lineal i labores de mano*. Además de estos ramos, en algunos establecimientos se cursan tambien los de *Historia Sagrada, Historia de Chile i Cosmografía*.

Entre estos ramos que se cursan en las escuelas, hai algunos en que el progreso se hace mas notable que en los demas, i son los siguientes: *lectura, caligrafía i aritmética*.

ESCUELAS MUNICIPALES.

Esta provincia cuenta con tres escuelas municipales, de las cuales dos son subvencionadas por el Fisco. De estos establecimientos hai uno de hombres en Pileo, departamento de Lautaro, i los otros dos de niñas se encuentran en la ciudad de Concepcion, departamento del mismo nombre. Los dos últimos marchan de un modo bastante satisfactorio, pero el estado del primero es solamente regular. En cuanto lo ha permitido la insuficiencia de los locales, i la escasez de útiles, se ha dado tambien a estos establecimientos la misma organizacion sistemática que han recibido las escuelas fiscales.

U.S. verá por la demostracion siguiente, que tambien en estas escuelas ha aumentado el número de alumnos que las frecuenta.

	Año 1859	Año 1860
	alumnos alumnos	
Escuelas de niñas.	Número	1 55 58
	Id	2 75 83
Escuelas de niños.	Id	1 40 41
	Id	

No existen en esta provincia escuelas conventuales, por las razones que ya tengo manifestadas en mi último informe que tuve el honor de elevar a la consideracion de Su Señoría.

(Continuará.)

ARAUCO.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.")
Abril 20 de 1861.
En las primeras lluvias que hemos experimentado, se ha dejado conocer que mas tarde nuestras calles se convertirán

en barriales intransitables. Solo un dia hemos visto que el presidio se ha movido para hacer limpiar una sola acequia en una de las calles atravesadas; ignoramos porque este trabajo no se haya continuado, teniendo la cárcel mas presas que nunca.

La aglomeracion de maderas en las calles es completamente peligroso, por donde quiera que se mire no se ve otra cosa que carretas i maderas de toda clase, no se corre hasta ahora, no se hayan descalabrado algunos vecinos, pero quizás sea debido a las precauciones que han tomado hasta ahora, para escaparse. El dia 20 del corriente, en varias calles daba el agua a la rodilla, i se esperaba por lo menos un dia de bonanza para pasar de una casa a otra.

COSECHAS.—Los frejoles la mayor parte perdididos, a consecuencia del temporal pasado. Las papas han corrido igual suerte.

PRECIO CORRIENTE DE PLAZA.

Trigo comun.	\$ 2 50
Cebada.	2 —
Avejas.	2 25
Papas.	1 75
Frejoles.	4 —

MÉDICO.—Se hace mui notable la falta de un facultativo en este punto. El que últimamente habia i que pertenecia al ejército, se marchó a Valparaiso. Si tuviéramos en Arauco un Doctor ganario bastante plata, mejor que en cualquiera otro pueblo.

PROGRESOS

DE LA AGRICULTURA EUROPEA I MEJORAS PRACTICABLES EN LA DE CHILE.

(Continuacion.)

Para dar una idea del aprecio que se hizo en Inglaterra de la raza criada por Mr. Bakewell, este arrendó un carnero padre por la temporada del año en 1200 pesos, i Mr. de Laverne dice que en 1789 un sociedad arrendó a Mr. Bakewell todos sus carneros reproductores en 6.000 £ (30.000 \$). Agrega este escritor que en pocos años subsiguientes gastaron los cultivadores ingleses en arrendar carneros padres 100.000 £ (500.000 \$).

Los españoles, despues de la conquista, introdujeron en Chile las primeras razas de sus carneros merinos; sea descuido o falta de intelijencia, el resultado es que si nosotros tenemos aun grandes majadas de carneros, es porque nos queda la costumbre de comer esta carne; ya no es un objeto de especulacion ni de producto; al carnero se le coloca en los campos o cercos ménos fértiles, o mas bien diré desprovistos de toda clase de pastos; así es que nuestros carneros son pequeños, por lo jeneral flacos, dan una lana detestable en calidad i la cantidad en proporcion al maltrato que ha recibido el animal. Solo la carne del cordero se puede decir buena, i en cuanto a las gorduras o sebo de este animal, ciertamente no equivalen a la sexta parte de lo que produce un carnero ingles.

No se diga que para tener buenos carneros de raza que den excelentes i abundantes lanas, mucha gordura i esquisita carne, se necesita del clima i de los cuidados que se dan a este animal en Europa; tenemos en frente de nosotros, en el Pacífico a la Australia, en donde en poquísimos años de existencia i que no alcanza a un cuarto de siglo, la explotacion séria de sus tierras produce hoy dia 40 millones de libras de lana por año que se venden de 3 a 4 ch. la libra, mientras que los carneros no valian ántes del descubrimiento del oro mas que un peso o diez reales cabeza.

Las cuatro razas principales de carneros ingleses son:

- 1.º La Dishley o Bakewell;
- 2.º La Longwool de lana larga (estos carneros prosperan en terrenos húmedos i pastos fértiles, pero es preciso que no hagan mucho ejercicio);
- 3.º La de Cothswold o de Gloucester perfeccionada. (Esta especie requiere pocos cuidados, toma proporciones enormes i da jeneralmente de 100 a 120 libras de carne);
- 4.º La Kent perfeccionada, cuya conformacion es como la de Dishley, pero su lana mucho mas fina.

Ya me contentaria con que se introdujesen en Chile la primera i la cuarta.

La cabra es otro animal que puebla en Chile nuestros campos, en de Serranos. Las cabras de Angora, en el Asia Menor, reúnen a las calidades de una estremada mansedumbre su piel cubierta de un pelo largo i lanoso tan suave como la seda, i del cual se fabrican diferentes tejidos finísimos, i por último las cabras mejores lecheras que se conocen. Cuán útil no

seria reemplazar las nuestras por esta raza privilegiada que se esquilan todos los años como el carnero?

El caballo, este animal noble por sus cualidades, i tan útil al hombre, ha dejado en Chile mucho ménos que en el resto de la América meridional; no carecimos de buenas crías, en las que se descubre todavía la raza árabe madre de la andaluza, pero en jeneral estos animales han sido totalmente descuidados. Rareo es el propietario que se ocupa de elegir buenos i bellos caballos padres. Muchos cuentan en sus fundos 500 o 600 yeguas, cuyos productos se estiman mas bien por la cantidad de se estima que por su calidad. Nuestros caballos crecen fuertes i robustos, i aplicados despues al servicio de los inquilinos en nuestros campos i serranías, tienen el valor incomparable de resistir a la fatiga i a la falta de alimento, como tal vez no habrá otros en el mundo; pero si tenemos buenos caballos de silla, no podemos decir que en jeneral sean de bellas formas. Convento en que el uso i la costumbre muchas veces no dejan lugar para apreciar las perfecciones de un objeto parecido; pero aquellos que hayan tenido la ocasion de ver pinturas de las razas perfeccionadas inglesas convendrán al ménos que el animal es bello en pintura; pues bien, los que han visto uno, ciento, o mil de estos animales estarán obligados a convenir que la realidad existe i que la pintura no puede indicar sino completamente la belleza de estos animales. En efecto, aunque el caballo árabe es el caballo tipo, los ingleses, por medio de cruces repetidas, de constancia i de gastos aun mas considerables que los que transformaron las razas vacunas i ovejunas, han obtenido formar caballos que reúnen todas las calidades: formas elegantes, tamaño, vigor, presteza en la carrera, todo se encuentra en el caballo ingles de silla.

Es evidente que habiendo perfeccionado esta raza, sus troncos de caballos de tiro son hermosísimos i preferidos con razon en toda Europa; los mejores salen del condado de York, de la raza de Cleveland.

Los caballos de carros i del trabajo en los campos salen del condado de Suffolk; en esta raza domina la Percheron de Francia, que es la Bretona perfeccionada.

Seria pues de desear que se introdujesen en Chile:

- 1.º La raza inglesa llamada de sangre pura, para silla;
- 2.º La raza de Cleveland para caballos de carruajes;
- 3.º Para caballos de carros i de labor la raza del condado de Suffolk, o la raza Percheron de Francia.

Estos últimos animales una vez introducidos en Chile, i multiplicándose sus productos en una grande escala, sentiríamos la conveniencia de reemplazar con ellos al buei para el tiro de nuestros carros i carretas. En efecto encontraríamos mayor fuerza i presteza en la marcha, dos cosas esenciales para el trasporte de nuestros frutos en un país que, por su configuracion topográfica i por su escasa poblacion durante muchos años, sino siglos, no podrá tener otras vias de comunicacion que los caminos carrieles.

No serian ménos útiles estos caballos para la labranza de nuestros campos; aqui, como en el tiro de las carretas, la fuerza i la presteza en la marcha se necesitan para hacer profundas i prontas labores. El buei nunca puede servir para tirar uno a uno i en fila; el caballo presenta esta gran ventaja, pues hai muchas labores que se dan donde no cabria una yunta de bueyes i sí dos caballos puestos uno delante del otro.

El puerco, animal que por su nombre i aspecto se le mira jeneralmente con disgusto i desprecio, es, sin embargo, uno de aquellas razas de animales mas útiles i necesarias para la alimentacion del hombre, i de las mas productivas cuando se adoptan como ramo de especulacion de industria. Las preocupaciones de los hombres no se destruyen con facilidad, i hai muchos que tendrían a deshonra emprender en sus fundos la crianza de puercos, i todos consideran a este animal como una plaga destructora de cuanto tocan con su hocico. Siendo el cerdo en el estado actual un animal doméstico i no salvaje, es menester cuidar de su subsistencia i de sus chiqueros como se hace con las aves de toda especie.

Acostumbrados nosotros en Chile a la crianza de ganados vacunos i lanares que, despues de correr los potreros i cultivada la alfalfa que sirve de alimento, no nos pide mas cuidados que separar a su tiempo los animales que deben matarse o venderse en el año, i de pasarlos de un potrero a otro, no queremos siquiera oír hablar de la raza porquinos; fácil me será tal vez demostrar mas adelante que es un grave error económico el en que incurrimos

nuestros hacendados. Yo les presento solo el ejemplo de la Europa i de los Estados Unidos: en ambos hemisferios, el arriendo de las tierras i las contribuciones que se pagan son de mas del duplo que entre nosotros. Aquí los arrieros i alimienticios valen tambien mas del duplo que entre nosotros, i sin embargo, el maiz, la cebada, el trigo, las habas, la papa, la zanahoria i la remolacha se emplean con profusion para engordar cerdos. La Francia produce 800 millones de libras de carne o gordura de puerco, la Inglaterra el duplo, i es probable que los Estados Unidos tambien dupliquen la cantidad del producto ingles; sean 3,200 millones de libras.

Todos los dias vemos llegar a nuestros puertos buques cargados de carne de puerco salada para el consumo de las escuadras extranjeras, i como artículo de comercio. Mucho aprecio damos a los jamones ingleses, de Westfalia i de los Estados Unidos, i bien caro que los pagamos. Si la crianza de puercos tomase en Chile toda la estension que merece i que podemos darle, es evidente que ni un baril de carne de puerco salada doblaría el Cabo de Hornos, porque estas grandes naciones no producen lo bastante para sus consumos interiores, i lo que se ven forzadas a exportar para manutencion de sus marineros, tienen que reemplazarlo con otras especies alimenticias. Diré mas: que dentro de pocos años, el puerco salado chileno sería un excelente artículo de exportacion.

El puerco salado americano se vende hoy en Francia a los precios siguientes:

El barril de 300 libras bruto, i 180 neto, calidad inferior, en salmuera de sal negra, con algunas patas i tres medias cabezas a 17 \$ barril.

La calidad llamada *Prime Mess Pork*, salmuera de sal blanca, pedazos mas escajados de puercos chicos, sin cabeza, el mismo peso a 21 \$ el barril.

Los jamones salados i azucarados tienen grande aprecio.

Espaldillas saladas en toneles de 900 libras netas, se venden a 10 \$ cuatro reales las 100 libras.

Tiras de tocino salado i seco, vienen en cajas de 400 libras neto, se venden a 13 \$ las 100 libras.

La manteca de puerco en barriles de 240 a 260 libras, o en barrillos de 40 a 44 libras neto, a 14 \$ las 100 libras i los barriles chicos 5 reales mas por quintal.

Los franceses dicen: *Vouloir c'est pouvoir*, i yo digo como ellos: bastará querer tener carne de puercos para la exportacion para que podamos tenerla.

Aquí aparece de nuevo el jenio i el saber ingles. No limitaron sus reformas al buel, al carnero i al caballo, sino que las extendieron al puerco; por medio de la introduccion de una raza privilegiada de la China han obtenido, cruzándola con las suyas, formar las dos principales llamadas Nuevas Leicester i Anglo-china.

Osamenta reducida, precocidad, magnitud, fecundidad i aun mansedumbre i docilidad, ha sido el fruto de sus bien entendidos trabajos.

Dicen los señores Payen i Richard hablando de estas razas, que animales bien constituidos i bien mantenidos a la edad de diez meses o de un año se pueden matar, i que su peso en pié no bajará de 300 libras por lo comun, i muchos de mas edad, i cebados, hasta 600 libras.

Es sabido que una puerca hace dos pariciones por año: el término medio entre muchas puercas es de 10 cochinitos por parto, sean 20 por cada puerca. El término de la lactacion es de cinco o seis semanas, es decir, que al año cumplido se pueden matar 10 animales, i seis meses despues los de la segunda paricion. No conozco el precio actual de los cerdos de matanza en Chile; pero, en vista del valor que han tomado los artículos alimenticios, no creo exajerar estimando cada cerdo en 9 pesos, sea el producto de una puerca en 18 meses 180 \$; pero se me permitirá agregar que si nuestras razas de puercos fuesen reemplazadas por las inglesas, el producto o el valor aumentaría por lo ménos de una cuarta parte, sean 45 \$; en todo, 205 \$.

(Continuará.)

COMUNICADO.

SEÑOR CRONISTA.

En el periódico núm. 1393 fecha 11 del presente, se registra en los *Hechos Diversos*, un artículo titulado "UNA VICTIMA", en el que denuncia Ud. al público, la venta de un vale falso, de mil fanegas de trigo hecha a doña Nieves Mardones, vecina de Hualqui, en la suma de 2,000 pesos, designando a esta Señora, como una de las muchas petardeadas con los vales falsificados. Extraño es pues, Señor cronista, que en tantos dias no se haya presentado al juzgado ni el vale en cuestion, ni reclamo alguno

contra los falsificadores. De esto se deduce mi Señor cronista, que o es Ud. un impostor, que alarma al público con su relacion de hechos falsos, o que si existe como creio; hai interes en ocultar los datos de dicha venta, datos que darían por resultado indudable, el descubrimiento del verdadero autor de la falsificacion. Creo pues, Señor cronista, que no querrá Ud. empañar su bien sentada reputacion, tanto de hombre honrado como de escritor íntegro, ocultando al público hechos que tan ligados se hallan con sus intereses, i que nos dirá Ud. quien es el vendedor del vale i en que poder se encontraba cuando Ud. lo vió.

Concepcion, abril 30 de 1861.

Un curioso.

HECHOS DIVERSOS.

Contestacion.—Hé aquí del modo como contesta el señor don Gaspar del Rio una nota a la I. Municipalidad de Concepcion, en la que le dió parte de haber sido electo diputado suplente al Congreso Nacional por este departamento i el de Talcahuano. Vemos que este respetable sujeto se muestra muy decidido a trabajar por nuestros pueblos en la próxima legislatura, si es que se le llama a las cámaras para desempeñar su honroso cargo.

Puerto Montt, abril 23 de 1861.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de Ud. del 25 del corriente en la que me incluye copia del acta de elecciones levantada en esa I. Municipalidad el día 4 de este mes.

Acepto agradecido el cargo de Diputado Suplente al Congreso por los departamentos de Concepcion i Talcahuano con que se me ha honrado en las últimas elecciones i pondré todo mi conato en llenar cumplidamente mis deberes, si fuere llamado a funcionar.

Dígnese Ud. hacer presente estos sentimientos a esa I. Municipalidad, aceptando por su parte la expresion del mas profundo respeto con que soi

De U. S. A. S. S.

Gaspar del Rio.

Al Presidente de la I. Municipalidad de Concepcion.

Aduana de Talcahuano.—Las muchas atenciones con que se ha visto recargada esta oficina a consecuencia de su nueva organizacion i desde que se unió a ella la Tesorería fiscal de esta ciudad, exigen un número mayor de empleados que el que existe en la actualidad, i el Supremo Gobierno hace lo posible por compartir entre mas personas las pesadas tareas de la Aduana i Resguardo, nombrando otros empleados auxiliares mientras dura el acopio de trabajos i quehaceres de esta importante oficina.

Santiago, abril 17 de 1861.

Con fecha de ayer S. E. el Presidente ha decretado lo que sigue:

"En vista de las notas que preceden i considerando que, habiéndose dado a la Aduana de Talcahuano el carácter de Tesorería i Aduana unidas han aumentado sus trabajos i que los empleados con que actualmente cuenta no son suficientes para desempeñarlos, vengo en decretar:

Nóbrase guarida auxiliar del Resguardo de la Tesorería i Aduana unidas de Talcahuano, con la asignacion de quinientos pesos anuales que se imputará a la partida de imprevisos del Presupuesto de Hacienda, a D. Manuel José Bravo. Tómese razon i comuníquese."

Comunicado a Ud. en contestacion a su nota núm. 22 de 23 de febrero último. Dios guarde a Ud.

Jovino Novoa.

Al Intendente de Concepcion.

Liceo de Concepcion.—Se ha aprobado el nombramiento hecho por la Intendencia en don Mateo Millán para bibliotecario del Liceo de esta ciudad, por renuncia de don Diego Campos.

Iglesia parroquial de Rafael.—Dijimos en números pasados, que esta Iglesia hallándose en estado ruinoso i en peligro de que de un momento a otro se viniera abajo sepultando quizá muchas personas en sus ruinas habia sido cerrada teniendo las mismas consecuencias; de modo que los feligreses estaban privados de los beneficios del culto. Se necesitaba de una cantidad de 200 pesos para refaccionar el edificio, i entonces el Subdelegado i el Cura levantaron una suscripcion que produjo únicamente la suma de 50 pesos, insuficiente, por cierto, para concluir completamente el trabajo de la Iglesia; pero habiéndose nuestra autoridad dirigido al Supremo Gobierno, ha conseguido que la parte de dinero que falta se entregue de arcas fiscales para realizar la refaccion que debe hacerse en el templo con tanta urgencia. En fin, han cesado ya los inconvenientes con que se tropezó al prin-

cipio para efectuar la composicion del edificio en cuestion.

Escuelas.—Se ha aprobado el nombramiento en D. Manuel José Rivas para ayudante de la escuela fiscal de hombres núm. 4 de esta ciudad, por separacion de D. Vicente Gonzales.

Camino del Tomé a Chillan.—En el año de 1858 se presentó D. Carlos B. Cocke, inspector del camino público del Tomé a Chillan, proponiendo tomar bajo su responsabilidad la conservacion en buen estado del referido camino i de las herramientas destinadas a su composicion, por la cantidad de \$ 2,850 anuales. Segun una nota del señor Intendente Larénas i de los informes de varios ingenieros civiles, resultó que el Gobierno economizaba algunos fondos aceptando la propuesta del señor Cocke, pues por lo que respecta a aquel año se gastaba anualmente en la conservacion del camino, la cantidad de 4,332 \$ en la forma siguiente: 2,832 \$ en sueldos de canineros i 1,500 \$ en material; de modo que habrá una economía de 1,482 \$ si se paga al contratista la suma de 2,850 \$ por su trabajo, quedando ademas en la obligacion de mantener el camino en mejor condicion que lo está al presente servido por canineros, i como dice en su solicitud: *en el mejor estado posible para el libre i cómodo tráfico del comercio.*

Circunstancias especiales habian influido para que el Supremo Gobierno retardase su aprobacion a este convenio; pero a la fecha está todo allanado i solo falta que se proceda a estender el contrato, bajo las condiciones que se han estipulado por ambas partes. El Gobierno recomienda que se estampen en la escritura las bases siguientes: 1.º que la conservacion en buen estado de viabilidad del camino del Tomé a Chillan se contratara por una suma que no exceda de dos mil ochocientos cincuenta pesos anuales, i que los pagos se hagan por trimestres anticipados bajo la correspondiente seguridad. 2.º que el empresario se obligue a pagar a su costa los canineros i demas trabajadores que considere necesarios para la conservacion del camino, proporcionándosele solo las herramientas de propiedad fiscal que a la fecha se emplean en estos trabajos bajo la condicion de devolverlas, finalizado el contrato, en el mismo estado en que las recibiere. 3.º que el empresario respecto de los daños que no se obliga a reparar quede obligado a avisar sin demora a la autoridad correspondiente a fin de que se eviten, i a prestar su asistencia a los trabajos con este objeto se ejecutaren; 4.º que el contrato se estipulará por un año i seguirá durante otro si dos meses antes no se avisa que se le piensa terminar.

Por este medio fácil es conocer que el camino del Tomé a Chillan podrá conservarse siempre en buen estado, si a tiempo i con prontitud se componen los deterioros que causare la estacion o el mucho tráfico del comercio. Ojalá que se sijen las dilijencias para que quede luego firmado el contrato i se puedan hacer en el camino las refacciones de que tanto necesita en ciertos puntos i sobre todo en la estacion lluviosa que atravesamos.

Nueva botica.—Bajo la direccion de don Guillermo Gutiérrez, bastante acreditado por sus conocimientos sobre la materia, se ha abierto en el mismo local la antigua botica del señor Vicencio, calle del Comercio, casa del señor don José Francisco Urrejola. Sabemos que a mas de la existencia con que contaba el establecimiento, han venido de Valparaíso muchas medicinas frescas i recién llegadas de Inglaterra para una de las principales boticas de este puerto. El señor Gutiérrez es un antiguo farmacéutico que por algunos años estuvo desempeñando su profesion en esta ciudad, distinguiéndose siempre por el cuidado i esmero que se ponía en el establecimiento en la delicada preparacion de las recetas. El público, pues, debe confiar en los conocimientos de este sujeto, sin temor de sufrir alguna vez las funestas consecuencias que traen consigo las equivocaciones en los remedios. Ademas, el aseo i decencia que hemos tenido oportunidad de notar a primera vista en la botica, es un buen antecedente para que los enfermos no tengan la menor desconfianza en la preparacion de las recetas.

El tiempo.—Este caballero está insoportable, no cede a las maldiciones i regaños de los que se mojan, ni a los enojos de aquellos que se encierran en sus casas temerosos del agua i esperando la bonanza para salir a acudir las piernas o a otros asuntos mas importantes. El domingo fué un día tristísimo para Concepcion, no se veía casi una alma por las calles, porque el agua no daba lugar a dar un paso sin empaparse hasta las uñas el que a tal cosa se atreviese. Si sigue la danza vamos a volvernos ranas!

El señor Pacheco.—La enfermedad del anciano padre del señor Juez de Letras don José Joaquín Pacheco hace que este señor parta con permiso para Santiago en el próximo vapor por el término de un mes. Deseamos un feliz viaje a este caballero i que el pronto restablecimiento de su amado padre aparte de su corazon el sentimiento que ha sufrido con la infausta noticia de su enfermedad.

Memoria interesante.—Hoy principiamos a publicar la memoria que ha pasado al señor Ministro de Instrucción Pública el Visitador de escuelas de esta provincia, don Bernardino Ahumada Moreno, sobre la marcha de la instruccion primaria, dando a conocer las necesidades de los establecimientos i suministrando ademas datos muy interesantes para la educacion popular, reasumidos en varios estados que a su tiempo saldrán a luz. Este es un trabajo del señor Ahumada sumamente curioso i que necesita de mucha contraccion para poder recopilar en un solo cuadro con prolijidad i esclarecimiento, todos los datos estadísticos que pueden descarse para computar el progreso o decadencia de la instruccion primaria, comparando una época con otra, i para conocer tambien las causas que hayan motivado las diferencias que se notaren entre ambas con respecto a la marcha de la educacion popular.

Un novio para la niña.—Para el jueves se va a poner en escena una de las comedias mas aplaudidas de Breton de los Herreros, llamada *un novio para la niña*. Si hai verdadero entusiasmo por el teatro entre los penquistas, es preciso no perder la funcion de mañana. Veremos los esposos Gaytan imitando caracteres que hacen rebotar de risa al hombre mas serio.

Teatro.—La concurrencia que asistió anoche a la segunda representacion del *Campanero de San Pablo*, fué bastante reducida a causa quizá del mal tiempo.

El Señor Ramirez fué llamado a la escena por el público que le aplaudió sin cesar en su difícil papel del *Campanero*. El Señor Gaytan estuvo admirable haciendo de Williams Smith, papel en que tanto tambien se distinguió la primera vez que se dió esta pieza.

El niño Gaytan volvió a ser aplaudido por los espectadores, por el gran talento con que ejecuta su papel en el *Campanero de San Pablo*. Como hemos dicho otras veces, este jóven está llamado a ser un artista muy sobresaliente.

Vapor "Biobio."—Lista de los pasajeros que condujo de Valparaíso a Talcahuano.

Sres. Antonio Falca—W. Stone—Santiago Davis—Santiago F. Lindsay—Augusto Casanova—J. S. Jones—Sra. MacQueen—P. N. Jarabán—José Antonio Uribe—Tomas Jerez—Luis Sforzini—José Cifuentes—Juan Soustrat—J. Cook—Juan Miro—Anjel Pancetti—Domingo D' Ambrosi—Jesus Herrera—J. M. Palacios i 6 personas de entrepunte.

Botica de semana.—Desde el domingo 28 hasta el sábado 3, la de don Tomas Hodges e hijo, calle del Comercio.

MISCELÁNEA.

VERDAD AMARGA.—Amó yo i me dijeron: "tú eres amado."—desperté i encontréme—que me enganaron. ¡Cuántos encuentro—que como yo están vivos—i están durmiendo!

Las mujeres se gozan—en dar quebrantos.—Les formaron el alma—para el engaño.—Eva, la amada,—a Adán su caro esposo—dió quince i falta.

El corazon sensible—de las mujeres—debe tener dos caras—i dos reverses.—Dice: "te quiero," i a otro le dice mientras—"yo lo aborrezco."

Finje con una gracia—tan insolente—que nada que nos diga—puede creerse.—Finje de balde.—Finje porque mentiras—forman su sangre.

Si una mujer nos jura,—sus juramentos—se los lleva en sus alas—céfiro tierno.—Si llora, engaña,—i tambien si algo afirma—con sus palabras.

Es lo mejor con ella—no amarlas nunca,—aunque sean portentos—de donosura.—Verlas, hablarlas,—pero nunca en sus redes—entrelazarse.

"Si, yo te quiero mucho,—mucho te quiero" i despues si te he visto—ya no me acuerdo.—Ire con otra—i decir desculpado—rueda la bola.

Yo que esto os aconsejo,—me hallo enredado—en la luz que me prestan—dos ojos garzos—ojos de cielo,—que en lugar de ser ojos,—son dos luceros.

Les rinde el alma mia—fiel vasallaje,—i ellos en ella imperan—con tal donaire,—que toda es suya—i se encuentra rendida—por su hermosura.

Pues bien: esos dos ojos,—tan celestiales,—espero confiado—que al fin me enganen.—Será un trabajo;—mas la mujer engaña—al fin i al cabo.

Departamento de Lautaro.

Caja de fondos de propios.

DEBE.

Saldo del mes próximo pasado,	658	
Marzo 14.—A venta de patentes de diversiones públicas,	166	
27 A el primer trimestre del primer año del pasaje de Santa Juana,	33	
31 A cuenta de lo que adeudan del primer trimestre del primer año de las hijuelas "Palos quemados, Tres Pinos Cirena, Loma del Toro, los Barros i Millaguis e intereses,	36	40
" A el último trimestre del último año de las hijuelas Tres Pinos, Palos quemados, Cirena i El Pino e intereses,	41	20 931 60 1/2

HABER.

Marzo 14. Por sueldo del oficial de pluma de la Gobernatura i Municipalidad por febrero,	17	25
Por id del Secretario por id,	6	
16 Por id del alcaide por id,	10	
31 Por manutencion del presidio en todo este mes,	86	40
Por alumbrado de la cárcel en id,	2	79 122 44
Saldo para el mes entrante,		812 16 1/2
		934 60 1/2

Tesorería Departamental de Lautaro.—Santa Juana, marzo 31 de 1861.

Juan Manuel del Campo.

V. O. B. O.—AVELLO.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRÍSIMA CORTE.

Línea 29 de abril.

- 1 Don Francisco Muñoz con doña Petronila Barria D.
- 2 Pedro Juan Solar con don José María Solar Ad.
- 3 Expediente de escarcelacion de don José María Burgos A.
- 4 Don Balbino Echeñique con don Antonio García Ad.
- 5 Exámen de los datos estadísticos de enero i febrero.

Martes 30.

Exámen del proyecto del Código de Comercio.

Miércoles 1.º de mayo.

- 1 Don Camilo Rodríguez con don Juan Rosa Quijada D.
- 2 De oficio contra D. Emilio E. Garín D.
- 3 Id id id Nicolas Benavides D.
- 4 Id id id Dionisio Monsalve i otros D.
- 5 Id id id Dámaso Pérez D.
- 6 Id id id Manuel Reyes D.
- 7 Id id id Miguel Sepúlveda i otros D.

Jueves 2.

1 Doña Tránsito Mardones con don Carlos Gross D.

Exámen de los datos estadísticos.

Viernes 3.

1 Don Lorenzo Arraus con doña Juana M. Zaharta D.

Sábado 4.

- 1 Don José M. Vera con don Bernardino Vera D.
 - 2 Las declaratorias de pobreza en estado.
 - 3 Visita de causas i de cárcel.
- Ministro de semana el Sr. Ocampo.
Receptor de turno, Araos.

AVISOS NUEVOS.

BOTICA Y DROGUERIA.

Calle del Comercio

CASA DEL Sr. D. FRANCISCO MENDEZ.

Pongo en conocimiento del público i de mis amigos, que soi dueño de este establecimiento, el cual será rejeitado por el acreditado profesor, doctor don Juan Lacort.

Antes de ofrecerlo al servicio público, he tenido el especial cuidado de renovarlo en un todo por medicinas frescas que he recibido de Valparaíso por los últimos vapores. De consiguiente, en él, encontrarán siempre mis favorecedores, un surtido completo de medicinas i todos los demás artículos concernientes a estas cosas i a los precios mas módicos posibles.

Creo escusado agregar: que mi contraccion será completa al establecimiento, a fin de que predomine en él el mayor orden i exactitud en el espendio de medicinas; pues abrigo la esperanza de que por este medio, el público i mis amigos, acordarán la proteccion i confianza que en otra época i en el mismo destino les mereció.

GUILLERMO GUTIERREZ.

Concepcion, abril 30 de 1861.

1401—15 v

Al público.

Se vende un sitio de 33 varas 3 cuartas de frente i fondo correspondiente, perteneciente a doña Josefa Puga, ubicado en esta ciudad calle de O'Higgins, lindante por el Oriente con sitio i casa del finado don Pedro Zaharta i por el Poniente con sitio del finado Coronel don Salvador Puga. Los que se interesen a su compra pueden dirigirse a

VIRJINIO SANHUEZA.

1397—3v.

TEATRO.

COMPANIA DRAMATICA.

10.ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

PARA EL JUEVES 2 DE MAYO DE 1861.

Complacer al público i dar variedad a los espectáculos, es el propósito de la sociedad dramática...

UN NOVIO PARA LA NIÑA

LA CASA DE HUÉSPEDES.

El reperto de los papeles es el siguiente: PERSONAJES. ACTORES. Conchita, Sta. Alvide Pantanelli.

Para terminar la función, se representará la magnífica comedia en un acto, original de D. Tomas Rodriguez Rubi, con el título:

DE POTENCIA A POTENCIA.

Repartido en esta forma: Carlota, Sta. Alvide Pantanelli. Don Gabino, D. José Bustamante.

Precios.

Luzada general, ps.—cts. 50. Id. para niños, 25. Lunetas, 50.

NOTA.—Las personas que quieran abonarse a palcos o lunetas, pueden hacerlo hasta por 20 funciones...

AMONO POR LA TEMPORADA DE VEINTE FUNCIONES. Un palco, ps. 60. Una luneta, 7 50 cts.

REMATE.

El jueves 2 del entrante se venderán por el que suscribe, en remate público, un surtido completo de mercaderías consistente en jéneros de algodón para pantalones, quimones, alpaca negra lisa, pañuelos de reboso...

FELIPE F. ANGLITA. 1399.—3 v.

TALABARERIA CHILENA.

DIONISIO MALDONADO: antiguo trabajador en la Talabartería de la Merced, ofrece sus servicios al público, en todo lo concerniente al oficio de talabartero.

CON ESTA FECHA se ha otorgado ante el Notario i Conservador D. Daniel Alvarez...

CON ESTA FECHA se ha otorgado ante el Notario i Conservador D. Daniel Alvarez, una escritura de venta por don Juan Solar por sí i como apoderado de doña Juana de Dios Vargas...

AVISO.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador...

AVISO.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisó al público: con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad...

A LOS SUSCRITORES AL MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Prevenimos a los suscritores a esta publicación tan amena como instructiva, se sirvan avisar si desean renovar la suscripción para el presente año de 1861...

El Museo, en cuya redacción toman parte los escritores, mas distinguidos de España, ha recibido este año mejoras considerables. Además del Boletín de modas, que contiene un figurin de trajes iluminados i un pliego de patrones i dibujos para bordados de todas clases...

Prevenimos tambien a nuestros suscritores antiguos se apresuren a renovar la suscripción, pues quedan muy pocos números disponibles. El precio es siempre el mismo: 5 ps. 50 cts. al año, adelantados.

EL MUNDO ILUSTRADO PERIODICO SEMANAL

DE 16 PAJINAS EN FOLIO, LUJOSAMENTE IMPRESAS 1,200 GRABADOS DIBRJADOS POR LOS PRIMEROS ARTISTAS, AL AÑO el solo que dé 25 números al año Y CUYO PRECIO SEA MAS BARATO.

El texto, debido a la colaboración de los primeros Literatos de Francia i España, es de los mas interesantes, al par que moral e instructivo. El éxito brillante de esta publicación, que desde su primer año de existencia, ha conquistado el primer rango, han decidido sus propietarios en introducir algunas mejoras para lo sucesivo.

BOLETIN POLITICO Y COMERCIAL

hecho sobre un nuevo plan, i resumiendo en dos pájinas del tamaño del Mundo ilustrado, con 4 columnas de texto pequeño, los hechos mas importantes del globo, las bolsas, cambios, precios corrientes, de mercaderías de los principales Estados, etc., etc.—Además cada mes, acompañará al Mundo ilustrado un

MAGNIFICO FIGURIN DE MODAS

iluminado, i del mismo tamaño, con la correspondiente esplicacion. El precio es de 12 pesos al año, pago adelantado. Se reciben suscripciones a esta importante publicación en la Librería Agencia del Mercurio. 1386.—15 v.

CECINAS.

En la tienda, que con el nombre de "Esquina del caballo" es tan conocida en esta, se encontrará: Charqui, Grasa i sebo; todo de superior calidad i de las mas acreditadas ramadas del M: ule. 1397.—3v.

Vapor "Cloda."

Necesitando demorar para limpiar los fondos este viaje en puerto Mont, llegará a Talcahuano el 28 del corriente, i saldrá el mismo día a las tres de la tarde para Valparaíso. De Valparaíso no llegará de vuelta hasta el doce de mayo próximo. ROBERTO CUNNINGHAM. Agente. Talcahuano, abril 15 de 1861. 1395.—3v.

AVISO.

Con fecha 2 de marzo del presente año, se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta por doña Margarita Smith i su esposo don Jorge Reeves, a favor de los Sres. Guillermo G. Delano i Ca., F. W. Schwager e hijo i don Pablo H. Delano de toda la acción i derecho que le corresponde i puede corresponder en las minas de carbon de Puchoco i por la cantidad de 16,000 pesos, pagaderos en el término de 4 años...

Alcance al aviso que precede.

Sin entrar a calificar los motivos que hayan orjinado el aviso que precede, habiéndose previamente publicado por los compradores el necesario para cumplir con la lei, se limita el presente a indicar un error grave en la redacción de dicho aviso porque pudiera causar perjuicio a terceros. La hipoteca otorgada por los compradores de las acciones hereditarias de doña Margarita Smith de Reeves, afecta solamente la parte de minas comprendida en dichas acciones i no todas las minas que poseen los compradores en la Subdelegación de Coronel como equivocadamente espresa el aviso referido. Concepcion, abril 12 de 1861. LOS COMPRADORES. 1394.—3v.

AVISOS REPETIDOS

A LOS HACENDADOS, criadores de ovejas.

En abril o mayo vendieron en espera desde Nueva Gales del Sud (Sydney, Australia) sesenta carneros merinos superiores, procedentes de las mas famosas majadas de los SS. Cox de Mulgoa, Penrith.—Estos carneros proceden de Padrillos que costaron pesos 750.—c. n.

Los SS. Cox obtuvieron por su tranquila el año próximo pasado en Londres 3;2 libra, que equivale 80 S quintales!!

Los que deseen tratar por todos o en partidas de a 10, ocurrase a FEDERICO HUTH GRUNING y Ca. en VALPARAISO. I en esta véanse con el que suscribe CARLOS F. COSTA. Concepcion, marzo 18 de 1861. 1385.—15 v.

CONCURSO DE ALEJANDRO JONES.

Por decreto del Juez Letrado de esta provincia, se dan los pregones de la lei por el remate en pública subasta de una casa i sitio de 37 varas de frente i 67 varas de fondo en el pueblo de Penco, i dos sitios en el mismo pueblo, pertenecientes al concurso de don Alejandro Jones.

La tasacion de dicha casa i sitios está depositada en la escribanía de don José de los Dolores Garcia. JORJE REISS. Sindico del concurso. 1378.—

R. R. R.

NO MAS DOLOR, NO MAS ENFERMEDAD, NO MAS REUMATISMO, O ENTORPECIMIENTO EN LAS COYUNTURAS, DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE MUELAS O SUPRIMIENTOS POR OTRAS ENFERMEDADES DEL CUERPO.

La rápida i completa eficacia del PRONTO ALIVIO DE RADWAY, En contener instantáneamente los mas agudos dolores i padeceres, quemaduras, escaldaduras, heridas, contusiones, etc., etc.

Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa. CONTUSIONES, HURIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES,

al momento que se aplica cesa todo dolor i malestar. Los célebres remedios que los Sres Radway i Ca., eminentes i distinguidos médicos i químicos de la ciudad de Nueva York, ofrecen aquí al público bajo los nombres de

FRONTO ALIVIO DE RADWAY, PILDORAS REGULADORAS DE RADWAY, Solutivo renovador de Radway,

son el producto de inteligencias que se han dedicado por muchos años en su perfección, i estos remedios que han obrado tantas curas milagrosas i han salvado tantos miles de vidas en todos los países del mundo, aparece ante este público para cumplir sus promesas desarrraigando a los adoloridos sus enfermedades, i restaurar sus enfermos i debilitados sistemas una nueva i vigorosa salud.

El Gran Equalizador de la CIRCULACION DE LA SANGRE.

Nueva contribucion a la ciencia. EL DESCUBRIMIENTO INMENSO. PILDORAS REGULADORAS De Radway.

EL GRAN SUSTITUTO DEL CALOMELANO, MERCURIO, QUININA, I TODAS LAS PILDORAS DRÁSTICAS COMUNES. EL GRAN REMEDIO CONSTITUCIONAL. R. R. R.

SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY.

CURA LLAGAS INVETERADAS, PURIFICA LA SANGRE, INSTILA EN EL SISTEMA NUEVA SALUD, I RESUELVE I EXTERMINA TODAS LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS I CONSTITUCIONALES.

Este grande i glorioso remedio debe aclamarse como un don especial del Todopoderoso para regenerar la humanidad.

EL SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY

Esterninará radicalmente del sistema: ESCROFULAS, CANCROS, MAL VENEREO, PAROSISMOS O ACCIDENTES, FISTULAS DE SIENBRE, DIENTES, ULCERAS, DIVIJEOS, TUMORES BLANCOS, IRRITACION DE LOS AFECCIONES DEL TIPO, TUMORES BLANCOS, CEROSAS, PUSTULAS EN LAS AFECCIONES CAMPIONERAS, ARCESOS, ROQUERA, TUMORES CLAUDI, CABEZA, TUMORES CLAUDI, INSANIDADS PADECIDOS, LARES, CIMENTOS MENTALES, SUDORES NOCTURNOS, BRONQUITIS, TISIS, TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA UTERO, REUMATISMO CRÓ, CAIDA DEL UTERO, NICO, ENFERMEDADES DE DISPEPSIA, LA PIEL,

I todas las otras enfermedades arraigadas por largo tiempo. Se encuentra a venta estos remedios en la botica del Sr. Hodges, en la botica del Sr. Biggs, i en la botica de los Sres. Godey i Ca., únicas personas autorizadas a vender estos remedios en Concepcion. 1389.—3 v.

Aviso al público.

Movimiento de correos de tierra. — SALEN. —

Para el norte hasta Santiago los lunes, jueves i sábado, a las 6j de la tarde. Para id. hasta Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11j de la mañana. Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11j de la mañana.

Para id. hasta Aruco (via de Coronel), los días 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9j de la mañana. Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11j de la mañana.

Para Talcahuano dos veces al día, a las 8j de la mañana i a las 2j de la tarde. — LLEGAN. —

Del norte, desde Santiago los lunes, jueves i sábado a las 3 de la tarde. Del id. desde Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana.

Del sur, desde los Angeles, los días jueves a las 4 de la tarde. Del id. de Aruco (via de Coronel) los días 3, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde. De Coronel los martes, jueves i sábado a las 2 de la tarde. De Talcahuano dos veces al día, a las 10j de la mañana i a las 4j de la tarde.

¡Ojo a los avisos!

SE VENDEN al contado o a plazo 1000 arrobas mosto de dos calidades; i como 300 arrobas mas o menos de aguardiente de uva.

OTRO.—Se arrienda una casa situada en la calle del Comercio, núm. 33, a 2j cuadras distante de la plaza de armas, frente a la de D. Raimon Herrera. En la misma casa se encuentran los referidos licores, i los interesados pueden verse con su propietario que suscribe. GASPAR 2.º DEL POZO. 1378.—2 m.

AVISO INTERESANTE.

Se vende o se arrienda, mi chacra de Lonco. Tiene casa de tejado i dos hornos de ladrillo para trabajar material. Su estension son cien cuerdas mas o menos de tierras que se pueden sembrar de chacaras i trigo. Tiene mucha parte con riego, etc. GASPAR DEL POZO. 1368.—

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO

BIO-BIO.

Salte de Valparaíso día sábado. Llega al Tomé día domingo. Llega a Talcahuano día sábado. Llega a Coronel martes o miércoles.

Salte de Coronel miércoles o jueves. Llega a Talcahuano miércoles o jueves. Salte de Talcahuano día sábado. Llega a Valparaíso día domingo.

NOTA.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puntos, será cada cuatro días, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i va salida el sábado 27 del mismo. Talcahuano, octubre 18 de 1860. MATHIEU y BRANAS, Agentes. 1320.—

INSERCCIONES.

COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones y diez centavos por cada una de las siguientes.

Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publicen, con tal que su inserción sea por quinientos o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no excedan de diez líneas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquieren el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avanza en línea todo el espacio que ocupan. El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su inserción, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.

El Correo del Sur se publica los días martes, jueves i sábado. La suscripción impotta en peso al mes y se paga por semestres anticipados. Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por años anticipados, abouando además el porte de correos a razon de un peso cincuenta i seis centavos anuales.

ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.

Agentes del "Correo del Sur."

- Imprenta del Liceo, Concepcion. Félix Campos, Talcahuano. Juan B. Vinet, Coronel i Lota. José 2.º Benítez, Tomé. Nohberto Solís Obando, Los Angeles. José del C. Morales, Nacimiento. Domingo Campos, Aruco. Casimiro Herzmolina, Santa Juana. Juan B. Miranda, Yumbel. José Dolores Larénas, Rere. Marcos Miranda, Florida. Exequiel Villota, Coelemu. José Santos Castro, Cauquenes. Liborio E. Bricaba, Santiago.

IMPRESA DEL LICEO.

Calle del Comercio, casa de Mr. Casco.